



22 MAR 2022

Recibido: 7:14

Exp. N° 47005

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Crear un cargo de Profesor de música para las salas de 4 y 5 años del Jardín de infantes N°8292 que funciona en Barrio Guadalupe y para su Anexo que funciona en Barrio Don Juan de la ciudad de Reconquista.

DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La música estimula la zona derecha del cerebro que está especializada en los sentimientos y las habilidades especiales visuales y sonoras, como la música o el arte. La música hace a la imaginación de los niños para que vivan experiencias y emociones que enriquezcan su mente.

La música fomenta la creatividad y estimula la imaginación infantil, potencia la capacidad de memoria, de atención y de conocimiento de los niños. Ayuda al desarrollo psicomotriz y estimula la expresión corporal; contribuye al desarrollo cognitivo, refuerza el lenguaje y mejora la percepción auditiva.

El Jardín de Infantes Nucleado N°8292 se encuentra ubicado en el Barrio Guadalupe de la ciudad de Reconquista donde cuenta con 6 salas de 4 y 5 años. Cuenta además con un Anexo que funciona dentro de la escuela N°212 en el Barrio Don Juan, donde en dicho anexo funcionan 5 salas más.

Este Jardín que contiene a tantos niños de distintos barrios de la ciudad de Reconquista no cuenta con un profesor de música que pueda dar clases especiales a los niños que concurren a ambos establecimientos.

Sabemos de la importancia de la música en el desarrollo de los niños, sobre todo en barrios como estos donde las necesidades básicas no existen o no se llegan a cubrir. Donde la contención en la niñez es fundamental para el desarrollo de los niños.

Este Jardín que nuclea a mas de 200 niños con edades de entre 4 y 5 años y que hace mas de 15 años que funciona no tiene un cargo de profesor de música para el jardín.

La importancia en la creación del cargo que estamos solicitando se encuentra más que fundamentada por todo lo que venimos exponiendo. Es por ello que solicitamos que de manera urgente se arbitren las medidas necesarias para la creación del cargo que estamos solicitando y pedimos a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**